

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

OM-46/2019

Tlajomulco

“SERVICIO DE SOPORTE A SISTEMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

3283 4400


www.tlajomulco.gob.mx

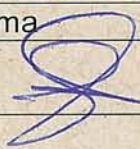
Siendo las **14:00** horas del día **23 de abril del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:


LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante	Nombre	Firma
Perspective Global de Mexico	Juan Pablo Velasco	

Las Bases de Licitación OM-46/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **17 de abril** del 2019 (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): PERSPECTIVE GLOBAL DE MÉXICO S DE R. L. DE C.V.

Preguntas

1.- Se deberá entregar carta del fabricante del software sobre el cual va a prestar el servicio de soporte?

Respuesta: Sí, como se menciona en el inciso c) de las bases de licitación: Los proveedores participantes deberán contar con autorización por escrito de la empresa creadora del diseño e implementación de las estructuras de datos, procesos y líneas de código fuente (programas) que conforman los Sistemas en la Póliza, a fin de garantizar el conocimiento y dominio del código fuente y cada uno de los módulos que comprenden los distintos sistemas mencionados en la presente licitación.


2.- Aproximadamente cuantos usuarios utilizan los sistemas que deberán ser soportados?

Respuesta: Aproximadamente para 200 usuarios.

3.- Las copias certificadas del acta constitutiva, así como las copias simples de las mismas mencionadas en el anexo 3, deberán estar incluidas dentro del sobre?

Respuesta: Afirmativo dentro del único sobre.

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria

Licitante	Nombre	Firma
Perspective Global de Mexico	Juan Pablo Velasco	



Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

